

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2018
Comunicado No. 28

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, INSUMO FUNDAMENTAL PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS JUDICIALES EN MÉXICO

- *La información estadística que genera el INEGI es un termómetro de los problemas que en materia de justicia llegan a la vida nacional, aseguró el consejero Cruz Ramos*
- *Reconoce al INEGI como promotor del conocimiento y uso de la información*

A diez años de que el Consejo de la Judicatura Federal y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) iniciaran la estadística judicial federal, México sigue siendo el pionero y referente a nivel mundial en la construcción de información homologada, veraz y transparente en materia de justicia, afirmó el consejero de la Judicatura Federal, Jorge Antonio Cruz Ramos.

Gracias a ello, es que las políticas públicas judiciales que define y ejecuta el CJF tienen como base la información certera y uniforme que genera el INEGI, cuyo objetivo es evitar riesgos y garantizar la prestación del servicio de justicia en todo el país, destacó.

Este instituto es un termómetro de los problemas que en materia de justicia llegan a la vida nacional y la información que produce constituye un insumo fundamental para el CJF, indicó.

Lo anterior, al encabezar la Segunda Reunión Ordinaria 2018 del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (INEGI), que tuvo lugar en el edificio sede del CJF.

El también presidente de la Comisión de Administración de este cuerpo colegiado reconoció la labor desempeñada por el INEGI como organismo productor y difusor de información de interés nacional, así como por la promoción que hace del conocimiento y uso de la información.

Dijo que la importancia de la información que proporciona el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia ha sido reconocida por los legisladores que le dieron rango de ley para asegurar su operación de manera permanente.

Con ello, añadió Jorge Cruz Ramos, se reconoce la perseverancia del Instituto por generar y sistematizar información de la actividad pública, añadió.

Recordó que bajo la dirección de Mario Palma Rojo nació el subsistema y creció con la capacidad que hoy se tiene, lo que ha posibilitado la transmisión de datos cuantitativos generados desde el ámbito público.

El consejero señaló que el INEGI se destaca por su trabajo perseverante y continuo para otorgar a la ciudadanía de información clara, veraz, oportuna al alcance de todos.

En su oportunidad, Mario Palma Rojo, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, señaló que desde hace 10 años que inició la colaboración entre el Poder Judicial de la Federación (PJF) y el INEGI, se gestó un cambio sustantivo y un avance muy alto en la producción de información completa y moderna en materia judicial federal.

Nadie en el mundo ha construido un sistema de impartición de justicia estadístico como el que tenemos, no conocemos otro caso como en el que tiene el PJF, los tribunales superiores de justicia de los estados y el INEGI.

Palma Rojo al referirse al décimo aniversario de la operación autónoma del INEGI, dijo que por excelencia y a nivel histórico cuando se habla de autonomía se piensa siempre en el Poder Judicial de la Federación, ya que es la autonomía más importante porque es la que garantiza la observancia de la ley en todos los sentidos ley.

A su vez, Adrián Franco Barrios, director general de Estadística de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y secretario técnico del Comité Especializado de Información de Impartición de Justicia, Adrián Franco Barrios, presentó los proyectos de los documentos del Marco Conceptual del CTEIJ, la Ficha Técnica de Información, que tiene que ver con el ejercicio de la función y la infraestructura de la impartición de justicia, así como el Inventario Anual de Estructura Estadística de Impartición de Justicia.

Se acordó enviar los documentos vía correo electrónico, para recabar las observaciones, a fin de que para el 7 de noviembre esté lista la versión final.

En la reunión se revisaron los avances y resultados de los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia y se dio seguimiento a los acuerdos establecidos en la primera reunión ordinaria de 2018: los Censos Nacionales de Gobierno, Documentos Conceptuales, Metodológicos y Operativos para la Generación de Información en materia de Impartición de Justicia, las Encuestas Nacionales de Gobierno, Victimization, Seguridad y Justicia, los Registros Administrativos en materia de Impartición de Justicia, los Resultados del Grupo de Colaboración en materia de Indicadores en materia de Información de Justicia y la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos.

---000---